



1

AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL

ACTA DE JURAMENTACIÓN DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL MUNICIPAL DEL DISTRITO NACIONAL -CESM- 2024-2028 y sesión correspondiente al cuarto trimestre del 2024

14 de noviembre de 2024

La presente acta se redacta en cumplimiento del Párrafo II, Artículo 12, del Decreto 493-07 que contiene el Reglamento Aplicación a Ley 498-06. Dicho párrafo indica que:

"De cada sesión se redactará un acta que deberá reflejar los siguientes aspectos: las indicaciones de lugar y hora; la lista de los asistentes; la agenda del día; resumen en no más de un párrafo de los asuntos tratados; y, los acuerdos adoptados."

Artículo I. Del día, lugar y hora de la sesión

Fue celebrada el 14 de noviembre 2024, la sesión de juramentación del Consejo Económico y Social Municipal del Distrito Nacional 2024-2028 y sesión correspondiente al cuarto trimestre del año 2024, incluyendo propuestas de proyectos urbanos estratégicos en carpeta y la sensibilización en gestión de riesgos y adaptación al cambio climático en el Distrito Nacional. La sesión tuvo lugar en formato presencial, en el Palacio Consistorial, en la Ciudad Colonial de Santo Domingo, Distrito Nacional, e inició a las 11:00 de la mañana, hora de la República Dominicana.

Artículo II. De los asistentes

Asistieron a la sesión 14 de 17 miembros con derecho a voz y voto designados para el Consejo Económico y Social Municipal.

PRESENCIALMENTE: Los miembros asistentes fueron: Sra. Rosa Carolina Mejía, ced. 001-0081499-5; Sr. Youany Moya, ced. 001-0197347-7; Sra. Elena Viyella de Paliza, ced. 001-1081194-0; Sr. Alejandro Correa ced. 001-1237735-3 en representación del CONEP y su presidente el Sr. Celso Juan Marranzini, Sra. Grace Cochón, ced. 001-0123854-1; Sr. Johan Francisco, ced. 001-0817906-0; Sr. Jean Marco Pou, ced. 402-0052260-1; Sr. Osmar Benítez, ced. 001-0202106-0; Sr. Erick Hernández Machado, ced. 001-0069248-2; Sra. Francina Hungría, ced. 223-0005950-2; Sra. Daritza Milagros Cruz Pimentel ced. 001-0107211-4; Sra. Eunicex Corniel Ferreira ced. 001-1349772-1; Sra. Aleida de la Cruz ced. 001-0280404-4 y la Sra. Ana Vertilia Cabrera, ced. 001-0274055-2.

EXCUSAS: Sr. Stalin Alcántara, ced. 001-1474074-9; Sr. Frank Rainieri, ced. 001-0088471-7, Sr. Antonio Ramos, ced. 001-0168153-4 y Celso Juan Marranzini, ced. 001-1091604-6 por imprevistos o estar en compromisos ineludibles fuera del país.

Adicionalmente, asistieron los seis funcionarios de la Alcaldía DN, con derecho a voz: Elizabeth Mateo, Secretaria General; Sina Del Rosario C. Secretaria Técnica; Alexia Infante Directora de Planificación y Desarrollo Institucional; Raymond Rodríguez, Director de Desarrollo Comunitario; Eury Concepción, Director de Mantenimiento y Obras Comunitarias y Altagracia Suero, Directora de Servicio Social y Desarrollo.

Otros funcionarios presentes fueron el General Herasme Frómata, Intendente del Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional, y Christian Tejeda, Director de Infraestructura Urbana del ADN.

Artículo III: De la Agenda del día

La agenda programada del día tras la bienvenida e Introducción consistió de: (1) Lectura de la Resolución No. 54-2024 que aprobó la conformación del CESM 2024-2028 (2) Acto de Juramentación de los miembros (3) Definición de la coordinación y la secretaría del CESM; (4) Lectura del Informe Rendición de cuentas del CESM 2020-2024, (5) Presentación de propuestas de proyectos urbanos prioritarios para el DN 2024-2028 (6) Sensibilización sobre la Gestión de Riesgos de Desastres e impactos del Cambio Climático en el DN. (7) Palabras de la Alcaldesa Carolina Mejía a la membresía 2024-2028. (8) Propuesta de calendarización de sesiones ordinarias y mesas temáticas 2025.

Artículo IV: Resumen

Con la participación y bienvenida de la Alcaldesa Carolina Mejía, y los demás miembros acreditados del CESM, se dio inicio formal a la sesión, habiéndose constatado que los miembros del CESM presentes, representaban una cantidad superior a "la mitad más uno".

1. Se dio inicio y bienvenida a los participantes y asistentes.
2. Se dió lectura a la Resolución 54-2024 que aprobó la conformación oficial del CESM 2024-2028:



2

17 miembros con derecho a voz y voto, electos o designados por sus pares y colectivos:

1. Alcaldesa o Alcalde del Distrito Nacional 2. Presidente del Concejo de Regidores del Distrito Nacional 3. Vicealcalde o Vicealcaldesa del DN. 4. Asesor/a honorífico/a ADN 5. Mentor Turístico ADN.

Un representante de cada uno de los siguientes colectivos y organizaciones de:

6. Las Juntas de vecinos de la Circunscripción 1 del DN. 7. Las Juntas de vecinos de la Circunscripción 2 del DN. 8. Las Juntas de vecinos de la Circunscripción 3 del DN. 9. La Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo 10. De las asociaciones empresariales, 11. De las Cámaras de comercio binacionales, 12. De las instituciones de educación superior, 13. De las asociaciones o gremios profesionales, 14. De las asociaciones sin fines de lucro ASFL u ONG, 15. De las asociaciones agropecuarias, 16. Del Comité de Amas de Casa, 17. Del sector Igualdad de Oportunidades.

Seis -6- miembros con derecho a voz pero sin derecho a voto y funcionarios de la Alcaldía DN:

18. Secretaría General, 19. Secretaría Técnica, 20. Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, 21. Dirección de Desarrollo Comunitario, 22. Dirección de Mantenimiento y Obras Comunitarias y 23. Dirección de Servicio Social y Desarrollo.

3. Se procedió a la juramentación de los miembros del CESM 2024-2028.

El viceministro de ordenamiento territorial del ministerio de Economía, planificación y desarrollo -MEPYD-, Domingo Matías, procedió a la juramentación de los miembros del CESM 2024-2028.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, a los catorce (14) días del mes de noviembre del año 2024, se hicieron presentes en las dependencias del Palacio Consistorial de la ciudad de Santo Domingo los MIEMBROS DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL MUNICIPAL DEL DISTRITO NACIONAL, que suscriben abajo. En tal virtud, y ante los presentes, fue tomado el juramento de rigor con el que se comprometieron a cumplir a cabalidad con los deberes que el cargo honorífico demanda. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Constitución dominicana y las leyes 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y 498-06 de Planificación e Inversión Pública, y las Resoluciones dictadas por el Concejo de Regidores del Distrito Nacional: No. 45-2024 d/f 22 de agosto 2024 y 54-2024 d/f 17 de octubre del 2024.

Las autoridades, sectores y nombres de loss representantes que conforman el CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL MUNICIPAL DEL DISTRITO NACIONAL 2024-2028, con derecho a voz y voto, son:

Por el Ayuntamiento del Distrito Nacional			
No	Nombre	Función o cargo	
1	Sra. Carolina Mejía	Alcaldesa del Distrito Nacional	
2	Sr. Youany Moya	Presidente del Concejo de Regidores del Distrito Nacional	
3	Sr. Stalin Alcántara	Vicealcalde del Distrito Nacional	
4	Sra. Elena Viyella de Paliza	Asesara Honorifica DN	
5	Sr. Frank Rainieri	Mentor Turístico DN	
Por las organizaciones de la sociedad civil del Distrito Nacional			
No	Sector	Colectivo, Institución o Asociación representada	Representante
6	Juntas de Vecinos de la Circunscripción 1	Junta de Vecinos Solidaridad y Progreso	Sra. Daritza Milagros Cruz Pimentel
7	Juntas de Vecinos de la Circunscripción 2	Junta de Vecinos Puerta de Hierro	Sra. Eunicex Corniel Ferreira de Prestol
8	Juntas de Vecinos de la Circunscripción 3	Junta de Vecinos Pedro Pérez Vargas	Sra. Aleida de la Cruz
9	Cámara de Comercio y Producción de SD	Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo (CCPSD)	Sr. Antonio Ramos
10	Asociaciones Empresariales	Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP)	Sr. Celso Juan Marranzini
11	Cámaras de Comercio Binacionales	Eurocámara	Sr. Jean Marco Pou



3

12	Instituciones de Educación Superior (sector académico).	Universidad Iberoamericana (UNIBE)	Sra. Grace Cochón
13	Asociaciones o gremios Profesionales	Colegio Médico Dominicano (CMD)	Sr. Johan Francisco
14	Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) u ONG	Participación Ciudadana (PC)	Sr. Erick Hernández Machado
15	Asociaciones Agropecuarias	Junta Agroempresarial Dominicana (JAD)	Sr. Osmar Benítez
16	Comité de Amas de Casas	Asociación de Comités de Amas de Casa	Sra. Ana Vertilia Cabrera
17	Sector Igualdad de Oportunidades	Fundación Francina	Sra. Francina Hungría

Los funcionarios de la Alcaldía del DN que conforman el CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL MUNICIPAL DEL DISTRITO NACIONAL 2024-2028, con derecho a voz, son:

18	Secretaría General	Sra. Elizabeth Mateo
19	Secretaría Técnica	Sra. Sina Del Rosario C.
20	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Sra. Alexia Infante
21	Dirección Desarrollo Comunitario	Sr. Raymond Rodríguez
22	Dirección Mantenimiento y Obras Comunitarias	Sr. Euri Concepción
23	Dirección de Servicio Social y Desarrollo	Sra. Altagracia Suero

Habiéndose validado el quorum reglamentario -14 de 17- miembros con voz y voto, se dio inicio a la sesión del CESH correspondiente al cuarto trimestre 2024.

- Tras ponderar las facilidades logísticas y operativas de los miembros CESH de sociedad civil, se propuso y se llamo a votación para la coordinación del CESH, proponiendo al sector empresarial -representado por el CONEP- y para la secretaría del CESH, la Secretaría Técnica del ADN. Los presentes levantaron la mano en votación por mayoría simple, validándose las propuestas.
- La Secretaría Técnica de la Alcaldía DN, actuando como secretaria del CESH, leyó el Informe de rendición de cuentas del CESH 2020-2024.
- El equipo técnico de la Alcaldía DN, representado por el director de infraestructura urbana, presentó las propuestas de proyectos urbanos prioritarios, a ejecutarse con fondos propios del ADN, así como, coordinados con fondos del gobierno nacional y con el sector privado; la Alcaldesa Mejía puntualizó elementos de cada proyecto. La secretaria técnica citó los proyectos en curso en Ciudad Colonial, en ejecución con MITUR y MIC, cerrando con los montos de inversión previstos para el Presupuesto Participativo Municipal. Todos serán incluidos en el Plan Municipal de Desarrollo -PMD-.
- Por último, un equipo técnico del viceministerio de ordenamiento territorial del MEPYD, presentó una sensibilización sobre la gestión de riesgos de desastres y los impactos del cambio climático, focalizado en el Distrito Nacional. Importante fue la presencia del Intendente del Cuerpo de Bomberos DN y otros tres oficiales superiores.
- La Alcaldesa Carolina Mejía se dirigió a los miembros del CESH y a los presentes, agradeció su participación y valoró el esfuerzo en materia de transparencia y rendición de cuentas, en el acompañamiento y trabajo conjunto.
- La maestra de ceremonias presentó la propuesta de calendarización de reuniones para el 2025, de acuerdo con el manual de organización interno y el órgano rector. El CESH deberá sesionar como mínimo en 4 sesiones ordinarias trimestrales -algunas siendo de rendición de cuentas cuatrimestrales-, y al menos 3 reuniones cuatrimestrales para dos mesas temáticas, siendo una del sector igualdad de oportunidades. Por último, se invitó a los miembros del CESH a proceder a la firma del acta y asistencia correspondientes.



4

Tras un breve intercambio de opiniones se dio por cerrada la sesión.

Artículo V: De los Acuerdos

Como resultado de la sesión de juramentación del CESM y los trabajos conducidos durante la sesión del 4to trimestre 2024, los presentes acordaron:

- 1RO) Los miembros fueron juramentados y designaron la coordinación y secretaria del CESM 2024-2028.
- 2DO) La Alcaldía DN trabajará la propuesta de Plan Municipal de Desarrollo, para su conocimiento y aprobación y su posterior remisión al Concejo de Regidores, para conocimiento, socialización y sanción.
- 3RO) Se propuso el mes de febrero 2025 para la primera sesión del CESM, quedando la fecha y hora sujetas al consenso de las agendas de los miembros.
- 4TO) El Acta y la asistencia de la sesión circulará para ser debidamente firmada por los miembros y asistentes.

Sra. Carolina Mejía
Alcaldesa DN
Miembro del CESM

Sr. Yovany Moya
Presidente del Concejo de Regidores
Miembro del CESM

Sra. Elena Villeya de Paliza
Asesora Honorífica ADN
Miembro del CESM

Sr. Alejandro Correa por Celso Juan Marranzini
Asociaciones Empresariales - CONEP
Miembro del CESM

Sra. Grace Cebón
Sector Académico
Miembro del CESM

Sr. Johan Francisco
Asociaciones Profesionales
Miembro del CESM

Sr. Jean Marco Pou
Cámaras de Comercio binacionales
Miembro del CESM

Sr. Erick Hernández Machado
ASFL
Miembro del CESM

Sr. Osmar Benítez
Sector Agroempresarial
Miembro del CESM



5

Daritz Milagros Cruz
Sra. Daritz Milagros Cruz
Juntas Vecinos Circ.1
Miembro del CESM

Eunicex Corniel Ferreira
Sra. Eunicex Corniel Ferreira
Juntas Vecinos Circ.2
Miembro del CESM

Aleida de la Cruz
Sra. Aleida de la Cruz
Juntas Vecinos Circ.3
Miembro del CESM

Francina Hungría
Sra. Francina Hungría
Sector Igualdad de Oportunidades
Miembro del CESM

Ana Vertilia Cabrera
Sra. Ana Vertilia Cabrera
Comité de Amas de Casa
Miembro del CESM

Sina Del Rosario C.
Sra. Sina Del Rosario C.
Secretaría Técnica ADN
Miembro del CESM

Elizabeth Mateo
Sra. Elizabeth Mateo
Secretaría General ADN
Miembro del CESM

Raymond Rodriguez
Sr. Raymond Rodriguez
Director de Desarrollo Comunitario
Miembro del CESM

Alexia Infante
Sra. Alexia Infante
Directora de Planificación y Des.Inst.
Miembro del CESM

Altagracia Suero
Sra. Altagracia Suero
Directora de Servicio Social y Desarrollo
Miembro del CESM

Euri Concepción
Sr. Euri Concepción
Director de Mant. Obras Comunitarias
Miembro del CESM

Yo, *Yanely Lora* notario público de los del número para el Distrito Nacional, Colegiatura No. 2211, CERTIFICO Y DOY FE: Que las firmas que aparecen en el documento que antecede corresponden a los de los señores CAROLINA MEJÍA, YOUANY MOYA, ELENA VIYELLA DE PALIZA, ALEJANDRO CORREA, GRACE COCHÓN, JOHAN FRANCISCO, JEAN MARCO POU, OSMAR BENITEZ, ERICK HERNÁNDEZ MACHADO, FRANCINA HUNGRÍA, DARITZA MILAGROS CRUZ, EUNICEX CORNIEL FERREIRA, ALEIDA DE LA CRUZ, ANA VERTILIA CABRERA, ELIZABETH MATEO, SINA DEL ROSARIO C., ALEXIA INFANTE, RAYMOND RODRIGUEZ, EURI CONCEPCION Y ALTAGRACIA SUERO en sus respectivas calidades ya indicadas, quienes afirman que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Yanely Lora
Notario Público